

SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER S.A.S.

DEBE A

LUZ MARINA ALEJO CASALLAS

C.C. No. 51.565.182

**POR COMISIÓN POR CONSECUCIÓN DE CARTERA DE ARRENDAMIENTOS
LA SUMA DE:**

Catorce millones de pesos moneda corriente.
(\$ 14.000.000,00 m/cte.)

Nota:

1. – Autorizo que de ser necesario sean descontados los pagos parafiscales por COMPENSAR E.P.S. y ARL. Declaro que no hago aportes a Pensión.
2. – Por favor transferir el dinero a la siguiente cuenta:
Banco. – Scotiabank Colpatría.
Tipo de cuenta. – Ahorros
Número. – 4412094994
Nombre. – Eduardo Oviedo P.

Cordialmente,



Luz Marina Alejo Casallas
C.C. No. 51.565.182 de Bogotá